



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2866

C/1171/2025

Montevideo, 1 de octubre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Martí Molins.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 1 de octubre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior, en particular a la Dirección Nacional de Bomberos:

1. ¿Con cuántos vehículos cuenta actualmente el Destacamento de Bomberos de la ciudad de Rivera?
2. ¿Cuál es la tipología y estado operativo de cada uno de esos vehículos (autobombas, cisternas, vehículos de rescate, escaleras, etc.)?
3. ¿Cuál es la capacidad de respuesta de dichos vehículos en relación a las dimensiones de la ciudad de Rivera, su población y su crecimiento urbano?
4. ¿Se considera que la flota actual es suficiente y adecuada para atender las emergencias que se registran en Rivera, tanto en la ciudad como en zonas rurales cercanas?
5. ¿Existen planes o proyectos de incorporación de nuevos vehículos o de renovación de la flota en el corto o mediano plazo para el Destacamento de Rivera?

Sin más, saluda con atenta consideración,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 1/10/25	CARPETA Nº 1171/025
HORA 16:26	ASUNTO Nº 2759
FUNCIONARIO 	



Martí Molins
Representante Nacional